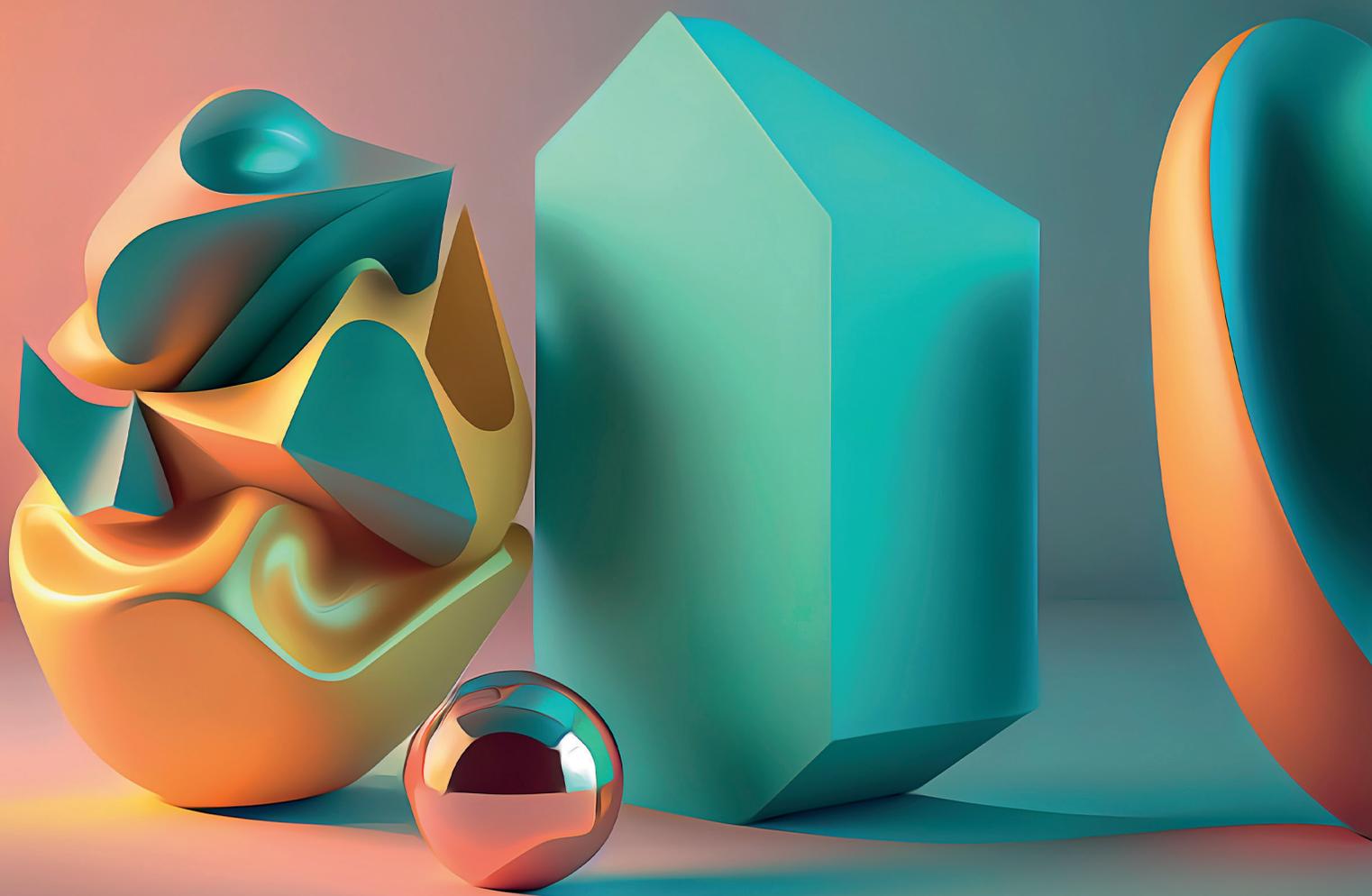


# Ideales

Otro espacio para pensar



Instituto de Educación  
a Distancia *IDEAD*

# La evaluación de competencias a partir de los desempeños demostrados

Mayra Alejandra Gutiérrez Jiménez  
Amelia Julieth González Zúñiga<sup>6</sup>

## Resumen

En la actualidad se hace necesario que los planteles educativos de educación básica, media y secundaria, realicen un análisis detallado de los procesos de aprendizajes con estudiantes. En el caso colombiano se ha pasado de considerar los contenidos como el punto central de las asignaturas a las competencias, que implican una formación integral que va más allá de adquirir conocimientos. El objetivo de este estudio consistió en analizar la manera en que se deben evaluar las competencias en este nuevo paradigma del aprendizaje. Para ello se elaboró una discusión textual que brindó los criterios de análisis de las competencias a partir de los diferentes desempeños. La conclusión evidenció que una evaluación significativa y de valor para el estudiante se debe enfocar en el proceso personal.

**Palabras clave:** Aprendizaje, Competencias, Formación Integral, Desempeños, Evaluación Significativa.

## Introducción

Los índices internacionales que miden el avance en los procesos educativos muestran que en Colombia todavía existen diferencias entre la formación que reciben los estudiantes dependiendo de factores externos como la clase

social, la formación de los docentes, si el colegio es privado o público, si existe infraestructura adecuada para que se puedan garantizar las clases y demás aspectos curriculares propios de las instituciones. Uno de estos elementos que se debe tener en cuenta tiene que ver con el modelo de aprendizaje usado en el aula. Existe todavía un interés en que los estudiantes adquieran una gran cantidad de información que les permita responder preguntas sobre las diferentes cuestiones con propiedad. Esto lleva a que los programas académicos abarquen una gran cantidad de temas que, prácticamente, la evaluación consiste en recitar de memoria teorías, autores y cifras, que muchas veces significan nada más que una nota en el examen. Bogoya (2006) lo ratifica de la siguiente manera:

El giro que aquí se muestra consiste en abandonar la evaluación basada en definiciones para asumirla con un enfoque de competencias, entendidas como la capacidad de interpretar en toda su complejidad una porción del mundo bajo análisis, construir, proponer y argumentar soluciones plausibles a problemas nuevos y generar nuevos espacios conceptuales, metodológicos y de acción. (p. 3)

La pregunta por el tipo de formación que se está brindando en los planteles educativos de formación básica, media y secundaria ha llevado

<sup>6</sup>Estudiantes de Maestría en Educación Universidad del Tolima.

a considerar cómo está contribuyendo este proceso en la consolidación de seres humanos completos que puedan aportar realmente a la configuración social particular en la que viven. Además, se espera que estos jóvenes puedan obtener las competencias suficientes para enfrentar el tránsito hacia la formación universitaria.

Un elemento fundamental para que esta reflexión sea efectiva tiene que ver con los procesos de evaluación tanto de lo que está ocurriendo con el aprendizaje de los estudiantes (Canales, 2007), así como del modelo pedagógico que se usa en el salón de clase por parte de los docentes. Hace falta que la evaluación realmente sea un instrumento formativo y no una mera descripción del lugar en el que se encuentran los estudiantes con respecto a unos contenidos. Esto implica que se haga una revisión profunda de qué se espera alcanzar en cada clase y cuál es el propósito de formación institucional.

Se necesita enfocar la mirada en los desempeños alcanzados más que en los conocimientos adquiridos. Un desempeño es visible en tanto se manifiesta en el hacer propio de cada asignatura. Por ello, urge que los procesos evaluativos permitan observar lo que se espera que haga y sea capaz de hacer el estudiante con el acompañamiento y guía del docente. De alguna manera, se requiere que sea el estudiante el que, poco a poco, se vaya apersonando de su propia formación en tanto se convierten en un sujeto activo. Por todo lo anterior, se debe plantear una caracterización de las competencias en el ámbito educativo, de la acción de aprendizaje y de la evaluación como un elemento significativo de todo el proceso.

### **Descripción de las competencias en el plano educativo**

Hablar de las competencias remite a pensar en una capacidad de hacer algo. Una definición de

competencia la podemos encontrar en Vargas (2004) enunciada de la siguiente manera:

Las Competencias académicas se refieren directamente a la formación académica y pretenden desarrollar en los estudiantes un alto nivel académico, una adecuada interacción entre la teoría y la práctica, un alto grado de conceptualización, reflexión y análisis crítico e interpretación de los hechos; con base en esa formación, el profesional sea capaz de proponer soluciones e innovaciones en su entorno socio cultural. (p. 22)

Básicamente se resalta la necesidad de vincular lo teórico con lo práctico a partir de comprender los hechos desde posiciones teóricas para desarrollar propuestas que mejoren el contexto social. Sin embargo, haciendo un análisis más profundo, se puede decir que una competencia en realidad está conformada por otras dimensiones que le dan su sentido. Veamos la propuesta de Arredondo (2010):

Independientemente de los distintos conceptos o acepciones del término competencia, podemos reseñar algunos aspectos o características que la acompañan. El *concepto de competencia* comporta en el estudiante, y en la persona en general:

1. Todo un *conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, y estrategias de aprendizaje*.
2. El individuo ha de saber *combinar, coordinar e integrar dicho conjunto*, para lograr «saber» y «saber hacer», «saber estar» y «saber convivir».
3. El dominio de estos saberes le hacen «capaz de» actuar con eficacia en situaciones profesionales.
4. Desde esta óptica, es difícil diferenciar, en la práctica, la *competencia* de la *capacidad*.
5. El proceso formativo de la enseñanza y

de la capacitación profesional es clave para el logro de las competencias. (p. 67)

Esta propuesta se puede expresar de la siguiente manera: en primer lugar, una competencia parte de un *conocimiento*. Para ser competente, es indispensable saber algo, tener información. Ya se ha dicho que el aprendizaje estaba concentrado en este tipo de realización epistemológica. Tener conocimientos permite contextualizar la acción y ubicar el saber dentro de una historia particular del pensamiento. Toda una tradición teórica de reflexión se ofrece a los estudiantes como insumo para que comprendan con mayor precisión el fundamento de las diferentes cuestiones que se aborden. Es así como, por ejemplo, saber de matemáticas puede ayudar a comprender una estadística de desempleo y contribuye a que se puedan tomar decisiones sobre qué hacer.

En segundo lugar, una competencia implica una habilidad. Ser competente significa poder hacer bien alguna actividad. Por ejemplo, para tocar guitarra se debe practicar hasta adquirir una cierta habilidad, que puede incrementarse en tanto más se realice la acción. Esta habilidad se desarrolla de acuerdo a la cantidad de tiempo que se le dedique en su realización. Existen otros tipos de habilidades, como identificar sonidos, relacionar ideas o construir mapas mentales. Las habilidades se relacionan con los conocimientos en tanto permiten que se tenga una mejor comprensión de lo que se debe hacer y cómo se debe hacer.

En tercer lugar, una competencia requiere de una actitud. Cada persona y, por ende, cada estudiante, tiene una manera muy determinada de ser, un carácter particular que influye la manera en que hace las cosas. Tal es el caso de un estudiante cuando interpreta la guitarra se compenetra tanto con la música que hace de su habilidad un arte. La actitud imprime en la

acción un modo de ser concreto que manifiesta una disposición para enfrentar los diferentes escenarios académicos.

Las competencias dan cuenta de tres dimensiones de las personas: sus conocimientos, sus habilidades y sus actitudes. Sin embargo, tener una competencia no es lo mismo que manifestar que se tiene esa competencia. Puede ocurrir que un estudiante sepa griego, es decir, tiene conocimientos de la gramática y del vocabulario; puede ser que tenga la habilidad de pronunciar perfectamente las palabras; por último, quizá le guste la poesía griega y la considere bella, lo que le hará tener una actitud solemne y respetuosa frente a las grandes obras clásicas. Pero tener estas competencias sin que se exprese a otros no permite ver qué tanto sabe este estudiante. Hace falta algo más que la pura competencia, hace falta una acción.

### **Visibilizar el aprendizaje por medio de la acción**

Como se dijo anteriormente, hace falta un proceso de visibilización de la competencia para que pueda ser evaluada y este proceso tiene que ver con los desempeños esperados en el proceso de formación. Es decir, hay algo que el estudiante debe ser capaz de hacer que sea visible para los demás de suerte que se pueda evaluar y comparar. Se requiere de un 'hacer' que muestre cómo se ha dado la integración de los elementos que hacen que alguien sea competente en algo. Un conocimiento que se relaciona con una habilidad y una actitud que le da un modo de ser particular.

Durante mucho tiempo la educación veía en los estudiantes sujetos pasivos del proceso de formación en donde los docentes se convertían en quienes depositaban el saber en la cabeza de sus pupilos. El estudiante no tenía nada más que hacer sino escuchar a su profesor y escribir todo lo que decía. No se involucraba en lo que ocurría

en el salón de clase más allá de tomar notas y escuchar. Con este giro hacia los desempeños, en donde la acción del estudiante es fundamental, ya no es posible que sea pasivo, sino que se impone la actividad. Dice Albornoz:

Es entendible el grado de complejidad que trae consigo el termino evaluación en el campo educativo ya que los elementos de juicio y referentes de lo que cada sociedad considera ideal, complican aún más, la idea de lograr un consenso generalizado sobre la forma cómo debería ser una verdadera educación de calidad; y esto es muy lógico, si se entiende que cada comunidad posee sus particularidades, su acervo cultural y también sus potencialidades, que hace mucho más complejo el pretender estandarizar dichos procesos evaluativos. (2018, p. 45)

Evaluar las competencias tiene como trasfondo lo que se espera que ocurra al final de todo el proceso de aprendizaje y cómo contribuye a los procesos sociales y económicos de las diferentes comunidades. Las actividades permiten que se elaboren estrategias de comunicación mucho más fluidas pues no sólo dependen de la relación docente-estudiante, sino que propicia relaciones estudiante-estudiante. El hacer por medio de estas nuevas prácticas educativas conlleva una apropiación de lo que ocurre en el aula, puesto que la clase se construye en todas estas diferentes interacciones. Además, los compañeros de clase se convierten en corresponsables del aprendizaje de sus compañeros puesto que la praxis conlleva una vinculación de todos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Los desempeños son medibles en el sentido en que se puede elaborar una caracterización de logros alcanzables tanto en cantidad, es decir, qué tanto se ha avanzado en una determinada actividad, como en cualidad, pues se puede decidir sobre el desarrollo del proceso según

diferentes estados de realización. A este respecto se puede leer en Jiménez:

La evaluación educativa no ha logrado distanciar su conceptualización de las pruebas educativas y el uso de métodos objetivos para su desarrollo, a pesar que formalmente se reconozca la necesidad de la diversidad metodológica en su quehacer. Se asume la necesidad de objetividad que ofrecen las pruebas para un adecuado desarrollo de la evaluación. (2019, p. 193).

Quiere decir que en muchos aspectos se sigue privilegiando el aspecto objetivo del aprendizaje que puede ser cuantificable numéricamente en el entendido de que se trata de una caracterización más precisa. No obstante, tal y como se ha mencionado anteriormente, se necesita un análisis cualitativo que dé cuenta del proceso en el que se desarrollan las actividades y no sólo conformarse con el resultado final. Se trata de abrir la perspectiva a toda la acción que se requiere, y a todo el elemento contextual participativo, para que se desarrollen las diferentes etapas del proceso de aprendizaje en el aula.

### **Evaluación significativa**

Hablar de la evaluación de los aprendizajes adquiridos es un tema complejo, ya que incluye desde el qué se va a evaluar hasta pensar en para quién se va a evaluar. También, se requiere un horizonte de sentido que de contexto a la cultura y prácticas sociales en las que están inmersos los aprendices. Y es relevante mencionar que los docentes, las Instituciones Educativas (IE) y los padres de familia como actores involucrados, intervienen en dicho contexto. Sin embargo, se espera que en todas las IE la evaluación sea formativa, es decir significativa al momento de la recolección de evidencias de lo aprendido. Así mismo, pretendemos que esto ocurra cuando

en la mayoría de los estudiantes aprenden o aumentan sus conocimientos.

En este sentido, se debe considerar que, a los estudiantes, en el momento de ser evaluados, les afecta sus emociones por los valores que se ponen en juego, la forma de ser evaluados, de enseñar y de aprender por la posible inclusión y exclusión, el ser estigmatizados y juzgados debido a la competencia generada en calificación, entre otros aspectos. Es por esto por lo que la evaluación significativa debe: en primer lugar; mantener una línea horizontal en la manera de enseñar y evaluar, segundo; estar alineada al currículo que conecte la planeación pedagógica con base en los aprendizajes previos, para lograr una articulación de los saberes previos y los nuevos, tercero; que el diálogo de saberes enriquezca los temas que sean interesantes, desafiantes y que estén anclados a su contexto particular, y cuarto, se debe resaltar la importancia de la construcción de instrumentos de evaluación, realizar una autoevaluación y propiciar la coevaluación.

De acuerdo con Muñoz si la evaluación es entendida como un “juicio de valor para tomar decisiones en base a una información determinada y/o parámetros de referencia y es aplicada al aprendizaje debe dar respuestas” (2004, p. 49), según el autor al *qué, cómo, para qué, cuándo* evaluar y a *quién* evaluar. Evidenciando así las principales características de la evaluación significativa en un proceso de aprendizaje significativo.

A partir de este análisis se pueden establecer dos criterios para la evaluación de las competencias por medio de los desempeños (Arredondo, 2010): la observación y la interrogación. Desde este ejercicio en el aula de clase se logra una aproximación, mucho más situada en el contexto particular, a lo que ocurre en los diferentes momentos del encuentro con los demás frente a un proceso de aprendizaje. La observación de lo

que ocurre permite ir más allá del puro producto final de la evaluación para considerar todo el camino recorrido, no sólo por un estudiante, sino por el conjunto de la clase, para llegar a determinados resultados. La interrogación, por su parte, supone una actitud de escucha constante para estar atentos a todo lo que pueda resultar significativo en las diferentes prácticas curriculares que se dan en el salón de clase. Saber preguntar ayuda a comprender mejor los logros alcanzados en tanto da una perspectiva del lugar en el que está cada uno.

### Conclusiones

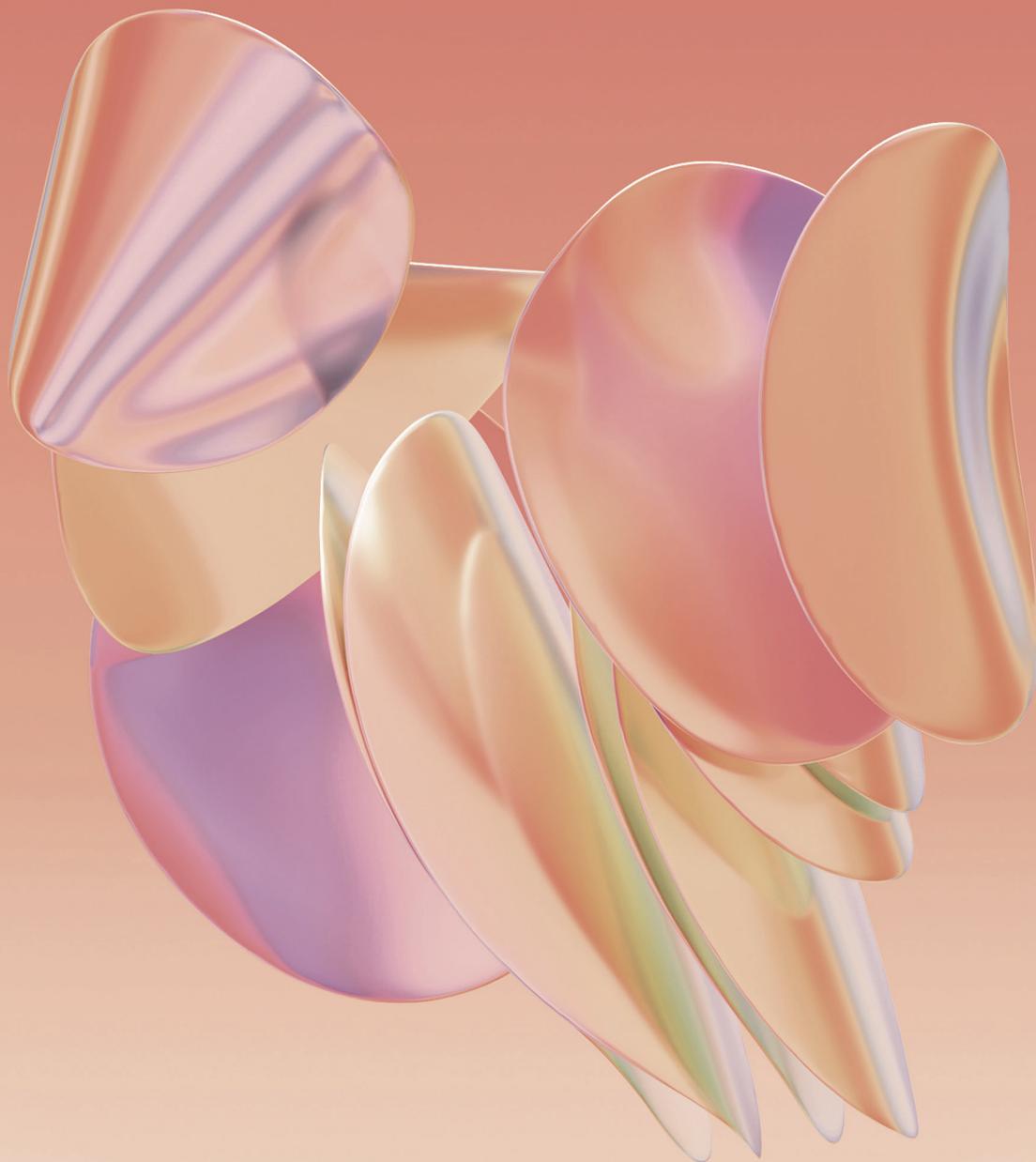
La evaluación significativa está fundamentada en la relación de los presaberes de los estudiantes con los conceptos nuevos adquiridos en el aula. El ejercicio evaluativo en la educación requiere una estructura clara y una preparación completa para que sea integral e integradora.

El proceso personal de los estudiantes define un horizonte de sentido basado en las prácticas sociales y culturales de su contexto particular. El hacer permite evidenciar qué ha aprendido el estudiante, relacionado conceptos nuevos y logra desarrollar acciones en las cuales aplica dichos conceptos. Esto trasciende la pura o básica adquisición de información.

## Referencias bibliográficas

- Albornoz, D. R. M. (2018). Análisis sobre la evaluación de la calidad educativa en América Latina: caso Colombia. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 11(1), 43-56. <https://doi.org/10.15366/riee2018.11.1.003>
- Arredondo, S. C., Diago, J. C. & Cañizal, A. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Pearson Educación.
- Bogoya, D. (2006). Evaluación educativa en Colombia. *Seminario internacional de evaluación*, 1, 27.
- Canales, A. (2007). Evaluación educativa: la oportunidad y el desafío. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (48), 40-46.
- Jiménez Moreno, J. A. (2019). *Aproximaciones epistemológicas de la evaluación educativa: entre el deber ser y lo relativo*. *Foro de Educación*, 17(27), 185-202. <http://doi.org/10.14516/fde.636>
- Muñoz, J. R. (2004). El aprendizaje significativo y la evaluación de los aprendizajes. *Investigación educativa*, 8(14), 47-52.
- Vargas, A. I. M. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Actualidades investigativas en educación*, 4(2).

Referencia
<p>Mayra Alejandra Gutiérrez Jiménez, Amelia Julieth González Zuñiga. <b><i>La evaluación de competencias a partir de los desempeños demostrados</i></b></p> <p>Revista Ideales, otro espacio para pensar. (2023). Vol. 16, 2023, pp. 65-70</p> <p>Fecha de recepción: Febrero 2022                      Fecha de aprobación: Agosto 2023</p>



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

**Instituto de Educación  
a Distancia *IDEAD***

**¡Construimos la universidad que soñamos!**